



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 02.18

Presidente: Mtro. Octavio Mercado González
Secretario: Dr. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las **11:18** horas del **15 de febrero de 2018**, inició la **Sesión Ordinaria 02.18** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, y verificar la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Presidente del Consejo*.
- ✓ Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez, *Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz, *Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ Dr. Felipe Antonio Victoriano Serrano, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ Dr. Luis Eduardo Leyva del Foyo, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ C. Daniel Armando Jaime González, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.

Se declara la existencia de *quórum*.

2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Se procede a la votación y, sin observaciones, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.01.02.18

Aprobación del Orden del Día.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 12.17, 13.17 y 14.17, celebradas el 26 de julio, 14 de septiembre y 7 de noviembre de 2017.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Se procede a la votación y, sin observaciones, son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.02.02.18

Aprobación de las actas de las sesiones 12.17, 13.17 y 14.17, celebradas el 26 de julio, 14 de septiembre y 7 de noviembre de 2017.

4. Información del Secretario del Consejo Divisional de las inasistencias a tres sesiones consecutivas del representante de alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Andrea Natalia Benítez Gasca, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Con fecha 30 de enero de 2018, se le notificó a la alumna Andrea Natalia Benítez Gasca, representante propietario de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación que, de acuerdo con el registro que lleva la Oficina Técnica de Consejo Divisional, faltó a tres sesiones consecutivas del Consejo Divisional: la 14.17, celebrada el 7 de noviembre de 2017; 15.17, 16.17 y 17.17 celebradas el 23 de noviembre de 2017; 18.17, 19.17 y 20.17 celebradas el 7 de diciembre de 2017, por lo que se ubica en el supuesto de reemplazo, señalado en la fracción III, artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

2

Con fecha 5 de febrero de 2018, se recibió oficio de justificación por parte de la alumna en donde señala que durante ese periodo se encontraba realizando una estancia de movilidad en la Universidad Russian State Social University ubicada en la ciudad de Moscú, Rusia. Dicho periodo comenzó el día 5 de septiembre de 2017 y concluyó el 21 de diciembre del mismo año.

Asimismo, manifiesta que tanto la anterior directora de división, Dra. Esperanza García López, el actual director, Mtro. Octavio Mercado González, el secretario académico, Dr. Raúl Roydeen García Aguilar y los miembros del consejo estaban al tanto de esta situación y se aceptó que el C. César Chirinos Oropeza, representante suplente, ocupara su lugar en las funciones del cargo.

Se destaca el compromiso y la participación tan enriquecedora de Andrea Natalia Benítez Gasca y de César Chirinos Oropeza, como Representantes Propietario y Suplente de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Se justificaron las inasistencias de Andrea Natalia Benítez Gasca y su reincorporación al Consejo Divisional por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.03.02.18

Justificación de las inasistencias de Andrea Natalia Benítez Gasca, Representante de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación a las sesiones 14.17, celebrada el 7 de noviembre de 2017; 15.17, 16.17 y 17.17 celebradas el 23 de noviembre de 2017; 18.17, 19.17 y 20.17 celebradas el 7 de diciembre de 2017.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Nota DCCD.CD.01.02.18

Se justificaron las inasistencias de Andrea Natalia Benítez Gasca y su reincorporación a la Sesión Ordinaria 02.18 del Consejo Divisional.

- 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto de Fernando Manuel Ibarrarán Abundiz, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, de conformidad con lo señalado en los artículos 46 y 48 del Reglamento de Estudios Superiores.**

El C. Ibarrarán inició sus estudios en el trimestre 07-Otoño de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información; actualmente se encuentra en estado de baja reglamentaria por vencimiento del plazo máximo para concluir los estudios; tiene contabilizados 387 créditos que corresponden al 84.31% de los 459 créditos requeridos para concluir el plan.

Se comenta que el C. Ibararrán se desempeñó satisfactoriamente como alumno de la licenciatura.

La propuesta para la presentación del examen de conjunto es la misma aprobada con anterioridad para casos similares:

1. El examen de conjunto será diseñado y aplicado por una comisión conformada por el Coordinador de Estudios correspondiente y 2 o más profesores designados por él mismo, el cual procurará que haya equilibrio entre los campos de conocimiento involucrados.
2. El Coordinador de Estudios fungirá como coordinador de la comisión.
3. La comisión analizará los casos, entrevistará al solicitante, le informará del temario del examen y le proporcionará, en su caso, una guía del mismo.
4. La comisión deberá enviar al Presidente del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el 23 de marzo de 2018, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.04.02.18

Aprobación de las **modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Fernando Manuel Ibarrarán Abundiz, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.**

Mandato: Enviar dictamen debidamente fundamentado a más tardar el viernes 23 de marzo de 2018, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la convocatoria para la elección de representantes del personal académico y de los alumnos de la DCCD ante el Consejo Divisional, para el periodo 2018-2019, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Comité Electoral quedó integrado de la siguiente manera: Dr. Luis Eduardo Leyva Del Foyo, Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales, Dr. Felipe Antonio Victoriano Serrano, Gerardo Uriel Ruiz Santiago y Daniel Armando Jaime González.

Conforme al acuerdo DCCD.CD.03.03.14 de la Sesión Ordinaria 03.14 celebrada el 27 de enero de 2014, para esta convocatoria los alumnos de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, tendrán su representación con los alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

El calendario se establece conforme al siguiente:

Publicación de la CONVOCATORIA	Viernes 23 de febrero de 2018.
Registro de candidatos	Del lunes 26 de febrero al lunes 5 de marzo de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, Torre III, 5° piso.
Publicación de los Candidatos	Martes 6 de marzo de 2018.
Propaganda y difusión de candidatos	Desde el martes 6 de marzo y hasta el miércoles 14 de marzo de 2018.
Votaciones	Viernes 16 de marzo de 2018, de 9:00 a 15:00 horas, en el lobby cerca de los elevadores ubicados en el 5to. piso de la Torre III.
Cómputo de votos	Viernes 16 de marzo de 2018 a las 16:00 horas. En el lobby cerca de los elevadores ubicados en el 5to. piso de la Torre III.
Recursos de inconformidad sobre los actos u omisiones efectuadas a partir de la publicación de la convocatoria	Desde la publicación de la convocatoria hasta el viernes 16 de marzo de 2018, a las 16:00 horas.
Recursos de inconformidad sobre los actos u omisiones durante el cómputo de votos	Lunes 19 de marzo de 2018 de las 10:00 a las 15:00 horas.
Publicación y comunicación de resultados al Consejo Divisional	Tres días hábiles a partir de la fecha en que se realice el cómputo de los votos.

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.05.02.18

Aprobación de la convocatoria para la elección de representantes del personal académico y de los alumnos de la DCCD ante el Consejo Divisional, para el periodo 2018-2019.

- 7. Integración de la Comisión Académica que examinará las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica a alumnos de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, de conformidad con lo señalado en los artículos 32 y 34 del Reglamento de Alumnos.**

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.06.02.18

Integración de la Comisión Académica que examinará las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica a alumnos de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación por: **Dra. Caridad García Hernández**, Departamento de Ciencias de la Comunicación; **Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales**, Departamento de Teoría y Procesos del Diseño y **Dr. Rafael Pérez y Pérez**, Departamento de Tecnologías de la Información.

5

8. Asuntos Generales

Respecto a algunos correos que circularon en la división, se hace mención del acuerdo entre los consejeros de orientar los votos de los consejeros representantes del personal académico respecto a la auscultación o los procesos de examinación que estos tienen con su departamento.

Este acuerdo fue lo más transparente posible ya que se realizó en sesión del Consejo Divisional, con la única intención, de transparentar "acuerdos en los obscuro" y que el peso de la decisión se centrara en el claustro de profesores cuyo jefe de departamento sería designado. Éste ha sido uno de los procesos más transparentes en los últimos trece años. Esta información no fue de conocimiento de la comunidad porque no se siguen las sesiones de consejo.

Se da lectura a este acuerdo que se encuentra en la sesión 14.17 celebrada el 7 de noviembre de 2017, en el numeral 19 de las modalidades de auscultación para la designación del Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación, periodo 2017-2021.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **11:58** horas del día jueves 15 de febrero de 2018, el Mtro. Octavio Mercado González, Presidente del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Ordinaria 02.18**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Mtro. Octavio Mercado González
Presidente

Dr. Raúl Roydeen García Aguilar
Secretario